

nota informativa

Madrid, 30 de junio de 2021

El gobierno activa 50 millones de euros para financiar proyectos de I+D en Inteligencia Artificial

Agricultura, salud, medio ambiente, empleo y energía del siglo XXI son los sectores a los que se dirigen los fondos

El Gobierno de España ha puesto en marcha el programa Misiones de I+D en Inteligencia Artificial 2021 dotado con 50 millones de euros de inversión pública que financiará grandes proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental que utilicen la IA en sectores de gran relevancia y alta capacidad de disrupción e impacto.

Los cinco sectores estratégicos en los que deben enmarcarse los proyectos para formar parte del programa y recibir la financiación son agricultura, salud, medio ambiente, empleo y energía del siglo XXI.

A través de este programa se financiarán proyectos que se presenten en la modalidad de cooperación, es decir, deberán formar parte del consorcio al menos, una gran empresa, un organismo de investigación y difusión de conocimiento y cinco pymes.

Las ayudas se destinarán a **proyectos tanto de baja madurez tecnológica (conocidos como de investigación industrial) como de madurez tecnológica media** (de desarrollo experimental). En cualquier caso, los proyectos deberán tener un presupuesto de entre 10 y 20 millones de euros y una duración máxima hasta el 31 de diciembre de 2024.

Las pymes podrán financiar hasta **un 80% de su presupuesto** si forman parte de proyectos con baja madurez tecnológica y hasta un 60% si trabajan en proyectos con madurez tecnológica media; la ayuda máxima para grandes empresas oscilará entre el 65% y el 40% según la etapa de madurez del proyecto. Entre las empresas que compongan el consorcio, ninguna podrá asumir más del 50% de los costes subvencionables.

Entre los criterios de valoración del programa se hará hincapié en el impacto de cada proyecto atendiendo a factores como la reducción de la brecha de género en el ámbito de la IA, la vertebración territorial del país, la participación de las pymes como entidades finales que participen en los casos de uso, la transición ecológica, la difusión de resultados y conocimientos o el empleo generado.

La Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial gestionará el programa, desde la tramitación de la orden de bases y la propia convocatoria, pasando por la fase de instrucción, en la que se evaluarán y seleccionarán las propuestas a financiar, hasta posterior seguimiento y auditoría sobre los proyectos y la medición del impacto. **La fecha límite para presentar candidaturas es el 3 de agosto de 2021.**



ECIJA Advisory
info@ecija.com